



RESOLUCION No. 900-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento; y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78 que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa - 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS - DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.14	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA - OFICINA DEPARTAMENTAL DE TACNA
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA.

//..



RESOLUCION No. 900-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>1'958,811</u>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	300,000
02	Del obrero permanente	769,899
03	Personal	78,840
04	Transitoria Pensionable	275,672
05	Transitoria no Pensionable	21,500
06	Gratificaciones	33,000
08	Familiar	240,000
19	Otras del Trabajador Empleado	34,680
20	Otras del Trabajador Obrero	201,720
21	Créditos devengados y reconocidos	3,500
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>365,000</u>
02	Racionamientos	2,000
03	Vestuario	18,000
06	Materiales de Escritorio	55,000
08	Materiales médicos y medicinas	4,000
10	Materiales de construcción	70,000
11	Materiales eléctricos	30,000
12	Materiales sanitarios	15,000
14	Materiales de impresión	7,000
16	Materiales deportivos	84,000
18	Materiales de limpieza	25,000
19	Impresos y suscripciones	12,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	6,000
22	Herramientas	10,000
24	Distintivos y condecoraciones	2,000
26	Otros	25,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>539,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	27,000
03	Movilidad local	27,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	3,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	5,000
11	Mantenimiento y reparación	298,000
13	Tarifas por servicios públicos	162,500

///...

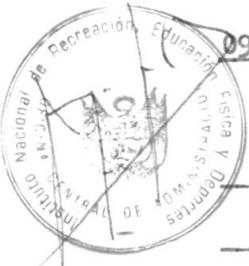




RESOLUCION No. 900-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.16	Publicaciones	2,500
17	Impresiones	2,000
19	Encuadernación	5,000
26	Otros	6,000
27	Créditos devengados y reconocidos	1,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	184,000
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	75,020
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	101,980
15	Créditos devengados y reconocidos	7,000
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	210,000
08	Maquinaria y equipo electrogeno	200,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico	10,000
TOTAL		3'256,811



////.....



RESOLUCION No. 900-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	607,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS - Sector 10 Ministerio de Educación	S/.	<u>2'649,811</u> <u>2'649,811</u>
TOTAL GENERAL	S/.	<u><u>3'256,811</u></u>

Regístrese y Comuníquese

OP/HRZ
LQO-EUA-TCC/mmg




LUCIANO CUNEO MARSIGLIO
INRED

